

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ELECCIONES ESTUDIANTES 2024**

**JUNTA ELECTORAL - ACTA N° 2**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2024, se reúnen MORRONE, Diego (D.N.I. N° 25.739.557) y ROSNATI, Juliana (D.N.I. N° 17.200.816), en el carácter de miembros integrantes de la JUNTA ELECTORAL designada por Resoluciones del C.S. N° 93/2024 y R. N° 475/2024, de fechas 10 de julio de 2024 y 30 de julio de 2024 respectivamente, a los fines de cumplir con su cometido.-----

Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan:-----

1°) Esta JUNTA ELECTORAL hace propios los Padrones Provisorios elaborados con la colaboración de las áreas competentes de la UNIVERSIDAD, disponiendo su publicación a partir del día de la fecha y por el plazo de cinco (5) días, a los fines de formular las observaciones que fueren menester. En cuanto a su publicación, los mismos podrán ser consultados a través de la página web de la UNIVERSIDAD y del código QR que se colocará en la cartelera institucional – Planta Baja del edificio de la Sede Metropolitana.-----

Con lo que se da por terminado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.-----